

CAMPUS RURAL 2024

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	Ayuntamiento de El Recuenco
CIF	P1927900I
Persona de contacto	Liliana Velandia Ríos
Correo Electrónico de contacto	lilianafv40@gmail.com
Teléfono de contacto	654 794 547
Tipo de entidad (empresa, ayuntamiento, mancomunidad, asociación...)	Ayuntamiento
Breve descripción de ámbito de actividad	Urbanismo

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº1 (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

Título de la práctica	Oficina de innovación urbanística
Descripción de las tareas	<ul style="list-style-type: none">- Diseño de medidas y ordenanzas para incentivar el alquiler de vivienda, principal problema del mundo rural y siguiendo el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Española, prioridad del Plan de 130 Medida contra la Despoblación.- Inventario de viviendas en riesgo de ruina.- Explicación de ayudas para la rehabilitación energética a vecinos.- Propuestas urbanísticas para siguientes inversiones del Ayuntamiento.- Diseño y redacción de proyectos financiados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
Municipio de realización	El Recuenco
Provincia	Guadalajara
Nº meses duración de la práctica	3-5
Horas semanales	30
Perfil de estudiante requerido	Arquitecto, Arquitecto Técnico
Nombre y apellidos del tutor/a	Enrique Collada Sánchez
Email del tutor/a	ecolladasanchez@gmail.com
Teléfono del tutor/a	655413111
¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción	Sí. Nos encargamos de encontrar vivienda de alquiler a precio asequible.
Comentarios adicionales	Al ser una zona de montaña, es importante disponer de vehículo propio. Tenemos amplia experiencia en Campus Rural y uno de los puntos fuertes es que juntamos a jóvenes de todas partes del país y con distinta experiencia académica, que hace que la experiencia sea más rica y divertida. El horario de las prácticas es de mañana, para que los estudiantes puedan disfrutar del territorio.

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas



- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.

